



LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, A
TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

CONVOCA

AL XXXII CONCURSO ESTATAL ACADÉMICO Y CULTURAL EN SU RAMA ARTÍSTICA Y
CULTURAL, ÁREA DE **PINTURA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES

BASES

DESARROLLO DEL CONCURSO:

1. Cada estudiante contará con un asesor que deberá formar parte del personal del plantel.
2. Cada alumno podrá participar únicamente con un trabajo, que será el mismo en cada etapa; **con atención a las recomendaciones del jurado calificador, para mejorar su participación en cada una de ellas.**
3. El asesor será responsable de corroborar que el trabajo cumpla con los requisitos solicitados en la presente convocatoria.
4. Cada asesor podrá participar con un máximo de tres alumnos en la etapa plantel y dos en las etapas zona y estatal.
5. La pintura deberá presentarse en papel cartulina, fabriano o cansón, únicamente, con las siguientes medidas: 50 x 65 cm, como mínimo, y 100 x 78 cm, como máximo.
6. Las técnicas a utilizar serán: acuarela, pastel o carboncillo.
7. El contenido de la pintura deberá presentar **ideas y acciones propositivas, expresando valores fundamentales para la convivencia armoniosa en sociedad y con el medio ambiente.**
8. En la **Etapa Plantel** (30 de noviembre de 2018)
 - Cada participante deberá anotar al reverso de la obra, en un máximo de media cuartilla, los siguientes datos: título, justificación del motivo expresado, nombre del autor, semestre, plantel de procedencia y asesor. Así mismo contener **nombre y firma de aval del docente asesor, en cada etapa.**



9. Para elaborar la pintura, el alumno deberá elegir entre los siguientes temas:
 - Armonía con el medio ambiente
 - Convivencia respetuosa en la escuela
 - Equidad de género
 - Experiencias de vida
 - Dreamers y el Programa DACA
 - El agua, usos, problemas y soluciones
 - Relación tecnología y medio ambiente
 - El uso de las TIC'S.
 - Delincuencia juvenil
10. El alumno podrá participar solamente con una obra y firmará con su nombre.
11. Cada asesor será responsable de la presentación y medidas de protección de la obra.
12. Para participar en la **Etapla Zona** (15 de febrero de 2019), los trabajos ganadores de primero y segundo lugares de cada plantel deberán enviarse a la sede correspondiente, debidamente protegidos para su traslado; **habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador de la etapa plantel**. La fecha límite de entrega será el viernes 01 de febrero de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas.
13. **El no cumplir cualquiera de los puntos anteriores, causará baja automática.**
14. Los ganadores de primero y segundo lugares de cada zona, tendrán el derecho a participar en la **Etapla Estatal, habiendo atendido las recomendaciones del jurado calificador**, y a ser exhibidos durante el **Festival Estatal, los días 10 y 11 de abril de 2019**. La fecha límite de entrega de las obras al coordinador(a) de esta disciplina por parte de la Dirección Académica, será el viernes 22 de marzo de 2019, a más tardar, a las 15:00 horas. Esta será responsabilidad de cada Director (a) de plantel y Coordinador de Zona.



15. Los **tres primeros lugares de la Etapa Estatal** asistirán al evento de Premiación y Festival. Dirección Académica comunicará los resultados a los planteles correspondientes, sin especificar el lugar obtenido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ELEMENTOS	PUNTUACIÓN
Originalidad	30
Composición	20
Creatividad	20
Interpretación artística	10
Manejo de la técnica	20

16. La decisión del jurado será inapelable.
17. Los jurados de las etapas plantel, zona y estatal podrán declarar desierta la disciplina, si la evaluación emitida no cumple con un mínimo de 80%.
18. Es responsabilidad del plantel inscribir a los alumnos, de lo contrario no podrán participar en la Etapa Zona.
19. Los participantes deberán acatar las disposiciones de Dirección Académica en relación a su estadía en la ciudad sede de la etapa Estatal, en caso de presentarse una situación especial, esta deberá plantearse por escrito para ser revisada.